Ordinario

En la Muy Noble y muy leal Ciudad de Cartagena en la sala del Ayuntamiento della en
quinze de Noviembre de mil y seiscientos y setenta y un años. Don Antonio Daniel
Quinte y Ríos alcalde ordinario por Su Magestad y Don Pedro Maria Ordoñez Regidor
de la dicha Ciudad y Don Francisco Sarmiento de Villarroel y Don Antonio de Cordova
Jurados de la dicha Ciudad y por ausencia de los demas Regidores y Jurados de la dicha
Ciudad y por la comision que la dicha Ciudad tiene y ha dado a el dicho Don Pedro
de Villarroel como se ha visto por la Cedula de su Magestad librada por el Consejo de Castilla
de Madrid a diez y seis de Agosto de este presente año dada a Zeraje Oficial mayor de Sala
Don Francisco de Barrenechea Jaso Secretario de la Ciudad y Don Francisco de
Zea que son los Administradores de los Propios de la dicha Ciudad y Don Francisco
Ogazón Alguacil mayor de la dicha Ciudad y de la Santa Hermandad de la dicha Ciudad
y Don Francisco Ogazón y Don Juan de Ochoa Regidores